

25.434/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Antena de suministro de gas natural en MPB a la Rinconada. Sevilla», así como su estudio de impacto ambiental. (Expte. 240.738)**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 73 y 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 292/1995, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Características de la instalación

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A.

Domicilio: P.I. Pineda, calle E, parcela 4. 41012 Sevilla.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Antena de suministro de gas natural en MPB a La Rinconada», así como su estudio de impacto ambiental.

Presión: Presión de diseño 4 bar.

Tubería: Polietileno. PE 100 SDR 17.6.

Longitud y diámetro final: Longitud 3.760 m. y diámetro DN 200, espesor: 11,4 mm.
Caudal: 2.643 m³/h.

Trazado: El punto de inicio es la red de Media Presión B existente, junto a la carretera A-3103. El trazado de la tubería discurre paralelo a la carretera A-3103, fuera de la zona de servidumbre y paralelo a su vez al gasoducto de alta presión existente, a una distancia de 60 cm de esta canalización, hasta aproximadamente la Hacienda Los Solares, donde la tubería avanza por suelo rústico y por caminos hasta llegar al arroyo Almonázar. En este se realiza un cruce con el arroyo, y la tubería continúa por un camino existente en la zona trasera de polígono industrial, y a continuación por camino hasta llegar a la carretera A-3102. La tubería cruza la carretera A-3102 y continúa primero por camino y después por suelo rústico hasta llegar a el suelo urbano de La Rinconada, avanzando por la Avenida 28 de febrero, lo más alejado posible de la calzada. Las Instalaciones auxiliares formadas por dos válvulas en el punto de inicio y una en el punto final de la tubería, además de una válvula intermedia, todas con sus correspondientes venteos.

Presupuesto de las instalaciones: 196.131.68 €.

El proyecto incluye planos parcelarios, estudio de impacto ambiental y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afecciones a terrenos:

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones, se concreta en la siguiente forma:

Uno. Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de tres metros, uno y medio a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros,

así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el Órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto y su estudio de impacto ambiental en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. Graham Bell, 5 (C.P. 41010), y se puedan presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 2006.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. Proyecto: Antena de suministro de Gas Natural en MPB a la Rinconada (Sevilla). Término municipal de La Rinconada (Sevilla)

Finca	Titular, domicilio, población y provincia	SE	SP	OT	Pol.	Par.	Naturaleza
SE-RI-1	Concepción Guardiola Dominguez - Pz. Puerta de Jerez, 5 - Sevilla - 41001 - Sevilla.	0	840	3.360	20	3	Labor regadío.
SE-RI-1PO	Concepción Guardiola Dominguez - Pz. Puerta de Jerez, 5 - Sevilla - 41001 - Sevilla.	2	0	0	20	3	Labor regadío.
SE-RI-2	Joaquín Solís Guardiola - Av. Manuel Siurot, 16 - Sevilla - 41013 - Sevilla.	0	598	2.392	20	2	Labor regadío.
SE-RI-3	María Teresa Aceituno Gómez - Av. Romanticismo, 5 - Sevilla - 41009 - Sevilla.	0	75	300	20	4	Labor regadío.
SE-RI-4	Desconocido.	0	11	44	20	21	Labor regadío.
SE-RI-5	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Av. de Portugal, s/n - Sevilla.	0	8	36	-	-	Río.
SE-RI-6	Desconocido.	0	7	28	24	96	Pastos.
SE-RI-7	Ayuntamiento de La Rinconada - Pz. España, 6 - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	791	3164	-	-	Camino.
SE-RI-8	Jose Jesús Aguilar Gómez - Virgen de los Dolores, 30 - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	187	748	21	13	Agrios regadío.
SE-RI-9	Desconocido.	0	30	115	21	12	Labor regadío.
SE-RI-10	Francisco de los Santos Fernández - Torre Pava, 107 - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	313	1.238	21	1	Frutales regadío, labor regadío.
SE-RI-11	Desconocido.	0	5	22	21	32	Labor regadío.
SE-RI-12	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Av. de Portugal, s/n - Sevilla.	0	11	44	-	-	Arroyo.
SE-RI-13	M.º Economía y H. Patrimonio - Tomás de Ibarra, 36 - Sevilla - 41001 - Sevilla.	0	13	46	21	31	Labor regadío.
SE-RI-14	Ayuntamiento de La Rinconada - Pz. España, 6 - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	11	42	-	-	Camino.
SE-RI-15	Dolores Sánchez Fernández - Av. Francisco García Fuente, 27 - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	241	961	23	76	Agrios regadío.
SE-RI-16	M.º Economía y H. Patrimonio - Tomás de Ibarra, 36 - Sevilla - 41001 - Sevilla.	0	11	44	23	88	Erial.
SE-RI-17	Ayuntamiento de La Rinconada - Pz. España, 6 - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	564	2220	-	-	Viario.
SE-RI-18	Pionner Hi Bred Agro Servicios Spain, S.L. - Ctra. Sevilla-Cazalla - La Rinconada - 41309 - Sevilla.	0	0	52	66.240	02	Urbana

Abreviaturas utilizadas: SE (m²): Expropiación en dominio. SP (m.l.): Servidumbre de paso. OT (m²): Ocupación temporal. Pol: Polígono. Par: Parcela de catastro.

28.621/06. **Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de la instalación eléctrica parque eólico «La Torre I», Tarifa, Cádiz, expediente AT 4394/98.**

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, de fecha 23 de febrero de 2006, ha sido autorizado administrativamente, aprobado el proyecto de ejecución y declarada la utilidad pública en concreto del parque eólico «La Torre I», en el término

municipal de Tarifa (Cádiz), de acuerdo con lo establecido en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, el día y hora en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2006, en el Ayuntamiento de Tarifa. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.